

Assegurada de que el
trato sobre unsecutacion,
procedido con la formalidad a
a Nuestras Anteriores, en con
lo Capitulado en la
dia: He Resuelto
cion que segun esta
amovis estados, devolvie
mero de las Solizas sobre
que restituiendolas a los
de las vacantes, se practi
bramiento de los demas
obtenen los empleos que les
servis; Y asi es mand
to con la mayor solemnidad
en cumplimiento del Titulo
favor de los Electos los ponga
cion en la forma acostumbr
os que m. a. S. Madrid 17 de
1758.
La Mesa

Comandancia y Regimiento de mi M. R. y M. D. S. Villa de ...

